

■ Información

# El Ecuador apunta a los doctorados en investigación

## INNOVACIÓN

**El reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior ha cambiado la oferta de doctorados en el país. Los profesionales ahora se forman en universidades nacionales.**

**P**ara que una universidad ecuatoriana sea considerada de docencia e investigación debe contar, hasta el 2017, con un 70% de profesores titulares con estudios de PhD. Esto según el reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior expedida en 2010. Esta normativa ha cambiado, en los últimos cinco años, la visión que las instituciones de educación pública y privada tenían acerca de los doctorados.

**En las instalaciones de la EPN. El ingeniero Jaime Calderón, rector de la institución.**

la  
univer  
de ex  
que  
nac



Estos estudios eran hace varias décadas incipientes y no aportaban al desarrollo científico del país. Ahora lo que se busca es que los doctorados generen conocimiento, innovación y desarrollo.

Para el ingeniero Jaime Calderón, rector de la Universidad Politécnica Nacional (UPN), esta nueva etapa en la formación de profesionales con estudios de doctorado es la oportunidad para que el Ecuador dé un salto cualitativo en la formación de investigadores. "Esta es la primera vez -dice Calderón- en la que ofrecemos formalmente doctorados. Antes nos manejábamos bajo la modalidad sánduche, en la que se podía estudiar la mitad de una carrera aquí y el resto en el exterior".

Con la nueva oferta de doctorados -la UPN tiene aprobados seis, entre ellos el de Matemática Aplicada y el de Ingeniería Eléctrica-, se busca que las líneas de investigación que se planteen ayuden a solucionar problemas nacionales espe-

cíficos, tanto en el área social en la que están trabajando la Facultad de Ciencias Latinoamericanas y la Universidad Andina Simón Bolívar, y en el área de las ciencias aplicadas y experimentales en las que está enfocada la UPN.

Para que las universidades puedan ofertar un doctorado necesitan pasar por un proceso de acreditación y evaluación que dura aproximadamente dos años. Existe un reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior en el que las instituciones educativas deben regirse. Este proceso incluye el consentimiento de líneas de investigación, presentación de planes y programas de trabajo, análisis de pares internacionales y visitas in situ, entre otros.

La inversión que hacen las universidades para ofertar maestrías es alta. Calderón señala que este año la Universidad Politécnica Nacional, solo en la renovación de laboratorios gastará USD 20 millones. El pago a los docentes es otro

13  
doctorados

Este es el número de doctorados aprobados por el Consejo de Evaluación Superior hasta el 2014.

rubro que las autoridades tienen que tomar en cuenta. La UPN tiene su propio plan para enganchar a los profesionales que en la mayoría de casos tienen mejores ofertas económicas en empresas privadas y trasnacionales. "Lo que buscamos es que los postulantes escojan a la universidad no como su primer empleo sino como el último. Personas que quieran hacer su carrera profesional aquí, docentes que tengan vocación para investigar y para enseñar".

El reclutamiento de profesionales con estudios de doctorado hasta ahora ha sido lento. Es por eso que el año pasado

el asambleísta Antonio Posso presentó una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior para que el plazo para que estas universidades tengan el 70% de profesores con PhD o su equivalente se extienda hasta los 10 años. Según la información presentada por el asambleísta, solo la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales lograría completar esta cuota en el plazo de los siete años. Calderón señala que a las universidades brasileñas les tomó 50 años llegar al 90% de profesores con doctorado, en el caso de Colombia, en 30 años solo han llegado al 80%.